

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1119** *COOPERATIVA SANCHO ABARCA*
COOPERATIVA OBRERA DE CALZADOS GIRÓN

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 338/11, seguida en este Juzgado sobre Seguridad Social, se ha dictado con fecha 15 de diciembre de 2011 resolución por la que se declara a la parte ejecutada Cooperativa Sancho Abarca –Cooperativa Obrera de Calzados Girón- en situación de insolvencia total por importe de 5.708,69 euros; insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 11 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120001256-1